Anggi Heombrano
I.P.S.A. 109.110



kevisad.

Yo, JESUS SIFONTES MEJIAS, mayor de edad, estado civil soltero, titular de la cédula de identidad Nº V-5.995.288, domiciliado en el Estado Anzoátegui, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil "FRANCO CAFFE SNACK BAR, C.A", debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial Estado Anzoátegui de la República Bolivariana de Venezuela, en fecha de Septiembre de 1999, bajo el Número 17, Tomo A-66, modificada ogún acta de asamblea extraordinaria de fecha 03 de Septiembre de 2003, bajo el **Número 20, Tomo A-4** y siendo su última modificación en fecha Nueve (09) de Diciembre de 2010 quedando anotada bajo el Número 19, Tomo 66-A RM3RODAR; a fin de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha Seis (06) de Marzo de 2012, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.895 en fecha Treinta (30) de Marzo de 2012; por medio del presente documento **DECLARO BAJO FE DE** JURAMENTO que los recursos económicos, bienes haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada FRANCO CAFFE SNACK BAR, C.A, antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de

ALONDA DE LECHERA GUILLE DE LE

Jesus Sifontes Mejias C.I: 5.995.288 Presidente Franco Caffe Snack Bar, C.A.

Drogas. A la fecha de la presentación.-